

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta **2 contratos** a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Investigador** para: “Estudio de fase 2b/3, aleatorizado, con observador ciego, controlado con placebo y multicéntrico para evaluar la eficacia y seguridad de la vacuna de ARNm CVnCoV contra el SARS-CoV-2 en adultos de 18 o más años de edad” en la Unidad de Farmacología del IDISSC.

Estos contratos a **jornada parcial (50%)** iniciarán su vigencia previsiblemente el 28 de diciembre 2020, y tendrán duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de **12 meses**. El salario bruto mensual estará entre **1.062,5€ y 1458,33€** (pagas extras ya prorrateadas) en función de valoración de méritos y capacitación del candidato. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Recogida del consentimiento informado de los participantes, atención a los participantes en la consulta de ensayo (presenciales y telefónicas), recogida de datos, seguimiento de los participantes, resolución de queries, colaboración en procedimientos médicos de las visitas de estudio, asistencia a las Reuniones de Investigadores.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Medicina.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **18 de diciembre de 2020** y finalizará el día **22 de diciembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**INV-48-2020**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Especialización vía MIR (0 a 3 puntos).
2. Experiencia en investigación clínica y ensayos clínicos (0 a 3 puntos).
3. Formación/experiencia asistencial (0 a 3 puntos).
4. Movilidad (0 a 1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **18 de diciembre de 2020**